

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VICECORP S.A., CELEBRADA EL 30 DE  
MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil dirección Ceibos Norte Mz 8 Solar 54, se reúne la Junta General de Socios de la compañía VICENCORP S.A., con la concurrencia de los siguientes socios Jorge Vicente Fajardo Larrea, propietario de setecientos veinte acciones de \$1,00 dólar cada una, y Samantha Fajardo Salmon propietario de ochenta acciones de \$1,00 cada una.

Preside la sesión el Dr. Jorge Fajardo Larrea y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la Sra. Mayra Isabel Noriega Naranjo, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el que se tratarán y resolverán sobre los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer los balances del ejercicio fiscal 2016
- 2.- Aprobar los balances del ejercicio fiscal 2015

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver los dos puntos del día.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

El representante legal Sr. Jorge Fajardo Larrea da a conocer los estados financieros del ejercicio fiscal 2016, en donde indica que la empresa aun no ha podido iniciar las actividades operacionales y que espera que el siguiente ejercicio fiscal, se puedan iniciar las actividades económicas y alcanzar los objetivos propuestos.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

A continuación, todos y cada uno de los accionistas, se pronuncian afirmativamente y de manera unánime, se aprueba el informe presentado por 2016 por considerarla real.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, fue leída la presente acta a todos los accionistas presentes, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificación alguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los accionistas presentes que constituyen el cien por ciento del capital pagado. f) Jorge Fajardo Larrea f) Samantha Fajardo Salmon

Siendo las doce horas, se da por concluido el presente acto.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA

Guayaquil, 30 de marzo del 2016

  
**MAYRA ISABEL NORIEGA NARANJO**  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA